

Expediente: 1590/23-A5
Carátula: NAZAR MARIA GUADALUPE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - NAZAR, MARIA GUADALUPE-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR
30648815758606 - ARROYO, MARCELA SILVANA-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1590/23-A5



H105035650788

JUICIO: "NAZAR MARIA GUADALUPE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE. N° 1590/23-A5. PERICIAL MEDICA. Juzgado del Trabajo IX nom.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado PALACIOS,MARTIN PABLO de fecha 6/5/25:

Téngase presente el desistimiento de la prueba efectuado por el presentante, póngase a conocimiento de las partes y éstese a las constancias de autos.-FCT. 1590/23-A5. Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.